

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastón, 39

Mahón, Sábado, 9 de Julio de 1910

Año XXIX. Núm. 11.159

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

## LA OBRA FINANCIERA DEL GOBIERNO

Antes de leer en el Congreso los Presupuestos para 1911 y los proyectos complementarios de reformas tributarias, de todo lo cual damos a continuación un extracto, pronunció el Sr. Cobián un amplio y razonado y claro discurso, explicando su obra y los propósitos regeneradores del Gobierno.

La Cámara prestó atención especial a las palabras del ministro, y en general fueron bien acogidas por los elementos, radicales, excepto al anunciar que se facultaba a los Ayuntamientos para establecer un impuesto sobre el inquilinato, lo cual fué objeto de algunos rumores y protestas.

El Sr. Cobián explicó cuáles eran los aumentos de gastos que se consignan y la necesidad que hay, para atender a ellos, de reforzar los ingresos.

Algo ha tomado con ese objeto de los proyectos que en el año anterior presentó el Sr. Besada; pero se inspiró el Sr. Cobián, al hacer los suyos, en principios más radicales, cambiando la orientación del plan tributario establecido en 1845, y reformado en 1900, para agregar algo del novísimo sistema inglés y de la reforma francesa, queriendo establecer los jalones del impuesto sobre la renta, y recargar los gravámenes en las sucesiones hereditarias.

En éstos la novedad esencial es la de crear un tributo progresivo sobre el conjunto del caudal recitado del 12 al 3 por 100, según la cuantía, independientemente de la cuota asignada a cada heredero, según su grado de parentesco.

Para el impuesto sobre la renta sirve de base la reforma del de cédulas personales por conservar el nombre; pues desaparecen por completo las antiguas bases del mismo.

La tasa nueva parte de 50 céntimos y llega a 2. 500 pesetas cuando las rentas por todos conceptos lleguen a 150.000, recargando aquella cuando exceda de esta cuantía.

Será este proyecto uno de los más discutidos, sin duda.

Las reformas que se establecen en el impuesto de utilidades no son trascendentales, y algunas ya se propusieron en el año anterior.

Lo nuevo consiste en sujetar a gravamen los intereses de las cuentas corrientes, con interés, que se tengan en los bancos; lo cual producirá poco, sin embargo, porque las del Banco de España y las de otras Sociedades no devengan interés.

En azúcaresse ha confirmado lo que anunció de elevación del impuesto de la primera materia y rebaja del derecho arancelario, para impedir que encarezca el artículo.

Las modificaciones de otros tributos tienen más transcendencia que la de favorecer el aumento de ingresos.

Como se trata de un amplio plan económico, sin duda excesivo para las cir-

cunstancias presentes, no es posible juzgarle de momento, y menos cuando se reserva la segunda parte del plan, ó sea cuanto se refiere al empréstito y obras de regeneración del país para Octubre.

## NOTICIAS

Acoge algún periódico un rumor que circula en Ceuta, al decir de su corresponsal, según el cual, Inglaterra tiene el proyecto de convertir de nuevo a Gibraltar en base de la escuadra del Atlantico, á partir del 1.º de enero próximo.

Como es sabido, la base de operaciones y aprovisionamiento había sido trasladada por el Almirantazgo inglés de Gibraltar á Berchovén.

El corresponsal que se hace eco de estos rumores supone que el motivo del cambio obedece á que los jefes de la Marina inglesa son todos de opinión de que Inglaterra no debe abandonar el derecho moral que ha adquirido en las aguas de Tetuan, cuya hermosa rada es un magnífico campo de maniobras y prácticas de tiro para sus escuadras.

Nosotros nos permitimos poner en duda esta versión; pues sabido es que en la bella población africana y en su campo, solo España, por su vecindad y por derechos especiales por todos reconocidos, es a llamada á ejercer una influencia moral que por ningún motivo, ni en ninguna ocasión, debe sufrir menoscabo.

Tetuan debe estar bajo la influencia española, y así fué reconocido por todos en la Conferencia de Algeciras.

De «La Epoca»:  
Las obras del palacio Real de la Magdalena (Santander), que aquella población regaló á Su Majestad el Rey, adelantan rápidamente.

Una vez terminando este palacio, es indudable que por su suntuosidad y solidez ha de constituir una obra de arte que honre á la arquitectura española.

Llega tarde á nuestras manos la alocución redactada por D. Benito Perez Galdós convocado en nombre de republicanos y socialistas á la manifestación anticlerical del domingo próximo.

Es un modo de aquella literatura progresista que se ridiculizaba ya cuando D. Benito era joven, en la cual se habla de «las doradas y las humildes cunas», y de otras cosas por el estilo.

Lo que no dudamos es que será atendida la invitación para que al acto concurran las mujeres «en fraternal confusión de atavíos». Pero ¿de veras ha redactado eso el egregio escritor?

## En el Ayuntamiento

SESIÓN ORDINARIA DE 6 JULIO  
Presidió el Sr. Alcalde D. Pedro Pons Vidal con asistencia de los seño-

ras Pons Sitges, Carreras, Pons Borrás, Boch, Mus, Pons Castell, Gimenez, Orfila, Pons Gomila, Olives, Robert, Beltrán.

### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á D.<sup>a</sup> Juana Fayes Llobera para efectuar obras de adorno en el frontis de la casa número 17 de la calle de Hannover.

Aprobar el estado de las operaciones realizadas y formalizadas durante el mes de Mayo último por cuenta de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Conceder 15 pesetas á D. Diego Victory como indemnización de las ropas y efectos inutilizados de la pertenencia de su esposa D.<sup>a</sup> Ana Sintés fallecida de enfermedad contagiosa.

Pagar las cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión ordinaria anterior por pesetas. . . . . 48.17.

Nombrar á Doña Encarnación Moreno López, pasante de la primera escuela de niñas de esta ciudad con el haber de 500 pesetas anuales.

Celebrar en una de las próximas sesiones el sorteo de amortización de 1600 pesetas nominales del empréstito municipal del 6 por ciento.

Facilitar á la enferma pobre Catalina Palliser una media de tejido elástico.

Añadir al convenio que debe celebrarse con los Sres. Struch Hermanos para el estudio, construcción y explotación del ferrocarril de Menorca, la condición 9.º que figuró en la minuta presentada al Ayuntamiento en sesión de 6 de Diciembre último.

Solicitar autorización del Sr. Ministro de la Guerra para proceder á los trabajos de estudio del antes indicado Ferrocarril.

Regar durante el presente verano el arbolado público y las calles no empedradas de esta ciudad.

Conceder un auxilio de 500 pesetas á las dos Hermanas de la Caridad que prestan desde hace años servicio en los Establecimientos municipales de Beneficencia para que puedan pasar al sanatorio de Cardó á curarse de la enfermedad que se les inicia.

Quedar enterado de una comunicación del Diputado á Cortes D. Emilio Hédirer ofreciéndose al Ayuntamiento en todo aquello que atienda al progreso moral y material de este Distrito.

Nombrar Director de la Colonia escolar para este año al profesor de la segunda escuela de niños D. Antonio Juan Alemany.

Telegrafiar al Sr. Rector de la Universidad de Barcelona agradeciendo las gestiones que viene realizando para que el Instituto General y Técnico de esta ciudad sea incorporado al Estado.

Ofrecer al Médico D. Lorenzo Pons Marqués la Dirección interina del Hospital Civil mientras dure la enfermedad del Director del mismo D. Eduardo Colorado.

Quedar encargado interinamente de la Dirección del Hospital Civil el Médico D. Antonio Blanc mientras dure la enfermedad del Sr. Colorado hasta conocer la contestación del Sr. Pons Marqués, en cuyo caso resolverá el Ryuntamiento lo que proceda.

### INDETERMINADO

El Sr. Alcalde no admitió una proposición de los Sres. Pons Sitges y Beltrán, fundándose en que el Ayuntamiento debe hacer labor administrativa y no política como se pretende en la moción.

### A INFORME

De la Comisión de Policía Urbana á saber:

Instancia de D.<sup>a</sup> Catalina Nin y Cardona pidiendo permiso para recorrer la ventana de la casa núm. 2 de la calle de la Reina.

Moción del Sr. Orfila para que se estudie los asuntos siguientes:

1.º Manera de recoger las aguas sucias de esta ciudad en sentido más higiénico que el que actualmente se efectúa, mejorando las condiciones de los carros y variando si es necesario el sistema de hoy.

Adoptar las medidas necesarias y convenientes para que la policía de perros sea más eficaz y económica que la actual.

Modo de atender la higiene general de la población, señalando las deficiencias y los medios de subsanarlas, con arreglo á las leyes y ordenanzas municipales vigentes, auxiliándose de las personas facultativas y de la Junta local de Sanidad.

Sobre la conveniencia de reorganizar la inspección de carnes y artículos alimenticios en esta ciudad y su término en beneficio de la salud pública del vecindario.

Moción del Sr. Orfila para que por la Comisión de Gobernación se proponga la manera de facilitar un local donde las Tenencias y Comisiones puedan reunirse y despachar los asuntos de su incumbencia, con la quietud é independencia apetecibles, de que ahora se carece y es necesario.

### DE LA PROPIA COMISION

Moción del Sr. Orfila para que se forme un expediente donde se reúnan y acrediten las circunstancias que concurren en el pasante de la 2.ª escuela de niños de esta ciudad, D. Antonio Rotger, al objeto de averiguar si reúne las condiciones necesarias para que pueda serle concedida la jubilación que pretende, según ha manifestado verbalmente á algunos de los Sres. Concejales por serie y por su edad muy difícil el desempeño del cargo.

Padrón de carruajes y caballerías que debe formarse por los dependientes municipales y empleados de Secretaría.

De la Comisión de Hacienda á saber:  
Nota de efectos inutilizados por pertenecer á D. Antonio Goñalons, fallecido de enfermedad contagiosa.

liquidación de productos de matadero





# HIPOFOSFITOS SALUD

## HIPOFOSFITOS SALUD de los Sres. CLIMENT Y COMP. TORTOSA

De venta en todas las Farmacias

cura con éxito seguro la anémia, clorosis, debilidad nerviosa y nervio a la función heróica contra los dolores producidos por las menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños, haciéndolos fuertes y robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el gineo y un comprimido por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

**COMPANIA DE AUTOMOVILES DE CIUDADELA**  
A fin de dar cuantas facilidades estén a su alcance al público en general y a Mahon en particular, esta Empresa ha acordado establecer además de las expediciones diarias del correo, un viaje de ida y vuelta de Mahon á Ciudadela que tendrá lugar todos los lunes saliendo de Mahon á las 7 de la mañana y de Ciudadela á las 5 de la tarde.  
Ciudadela 1 de Junio 1910. — La Empresa

### MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

### DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

### ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltin)

que cura las

### ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los liciores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se vende por correo certificado a quien lo pida

**Para vender. Lo está una máquina de proyecciones cinematográficas, modelo Gumont**  
Infórme en esta imprenta.

# LA MODERNISTA DE L. SAGUÉS

## Lámparas de filamento metálico MARCA "Z"

y de otras acreditadas marcas, como también cristalería y accesorios para toda clase de alumbrado.  
De procedencia directa de fábrica á precios siguientes:

Lámparas filamento metálico de 16 bujías	á 2'25 ptas.
» 25 »	» 2'50 »
» 32 »	» 2'75 »

Hay lámparas para todos los voltajes y de todas bujías á precios reducidos y sin competencia.

De venta calle Nueva, 2, esquina á la de Hannover, 1.

## PARA VENDER UN MOSTRADOR DOS HELADORAS

con piedra mármol de 11 y medio palmos largo y 4 ids. ancho.  
Precio moderado.

MORERAS, 1. 1-8

## TRASLADO

La tienda de comestibles de la calle de Prieto y Caules donde se vende el pan para pescar, se ha trasladado á la calle de San Jaime núm. 40.

### ¡Gran rebaja de precios!

Lámparas de filamento metálico	
16 bujías . . . . .	Pesetas 2'25
25 id. . . . .	» 2'50
Clase Extra, Marca SIRIUS . . . . .	» 3'00

Comercio de Juan Rita. — Nueva núm. 14

## EN VENTA

Lo está un huerto de recreo sito en Villacarlos calle de san Ignacio, núm. 15, con puerta en la calle de Bellavista; contiene una cochera, un pozo en el cual hay montada una noria y un a gibe.  
Además se halla en venta un carretón con un banco y todos sus arreos.  
Informaran en la misma calle núm. 21.

## HERNIAS Pedro Ramon Ortópédico-especialista

Hdo. por las Reales Academias de M.<sup>a</sup> y Cig.<sup>a</sup>

**Tratamiento privilegiado:** Retención y curación de las hernias (quebraduras), descensos, dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbo-abdominales, histerismo, reducción del vientre, etc., sin la intervención quirúrgica, que las maravillas del **Céntrico, Ocluser, Placa-central, Hipogástrica y Reductor, Ramon**, hacen innecesaria, y sin jamás nuevos gastos.  
Despacho: CARMEN, núm. 38, piso 1.<sup>o</sup>, BARCELONA. Pídase gráfico, notabilísimo y humanitario opúsculo, que regalamos, ó acúdase á nuestro ilustrado colaborador

**Dr. D. Nicolás M. Comella** Consulta de 2 á 3  
Plazuela del Rosario, 4  
CIUDADELA

Nota. Esta casa no tiene tienda ni sucursales, como algún vivo al presentarsele ocasión afirma; los Sres. Médicos harán bien en advertirlo á los clientes que á este despacho se dirijan.

## SE VENDE VEDADO

Por un precio módico un carretón y burro de Argel. Calle de Gracia, 15.

Queda prohibido cazar toda clase de animales sin permiso escrito del dueño en los predios «Espeumé Nou» y «Espeumé Vey» y «San Isidro» de este término municipal.



Fundada 1752

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.  
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vainidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



Fundada 1827

## Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URRIACE & CA., BARCELONA.

## SE VENDE PARA VENDER

Un mobiliario y todos los enseres de un Café. Se cederá barato por tener que ausentarse su dueño. Razón Plaza de San Roque, 5.

## EN VENTA

Lo está la espaciosa viña del camino de Llumesanas conocida por la viña «Son Buinó»  
Para informes dirigirse á Antonio Alcover cocinero del Café del Centro.

## EN VENTA

Lo está la casa de la calle Cos de Gracia 131.  
Informes calle del Castillo 100.

## LA MODERNISTA,

CALLE NUEVA NUM. 41

Verdadera liquidación de varios géneros solo por unos pocos días